



CONSEJO DISTRITAL 15
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
EXTRAORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX”, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. CITLALI ALEJANDRA ALDAZ ECHEVERRÍA	CONSEJERA PRESIDENTA
C. RUTH PAOLA MORENO FRÍAS	SECRETARIA DEL CONSEJO
C. MANUEL CALVILLO BRAVO	CONSEJERO DISTRITAL
C. LUIS DANIEL CRUZ MORALES	CONSEJERO DISTRITAL
C. SAMANTHA BEATRIZ GONZÁLEZ CORNEJO	CONSEJERA DISTRITAL
C. JESÚS MACARIO MARTÍNEZ PATIÑO	CONSEJERO DISTRITAL
C. GABRIELA MONTOYA MARTÍNEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. SULIM CLAUDIA VÁZQUEZ AGUILAR	CONSEJERA DISTRITAL
C. GUADALUPE MARCOS ISRAEL QUIROZ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. NIDIA ALONDRA VILLEGAS FONSECA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. OSCAR PÉREZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. JUAN RAMÓN ÁVILA ZAYAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



- | | |
|----------------------------------|---|
| C. ISABEL GARCÍA LÓPEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y
GÉNERO |
| C. LINDA CRISTAL GONZÁLEZ GARCÍA | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO |

ASIMISMO, SE INCORPORARON LOS SIGUIENTES CIUDADANOS EN EL PUNTO DE ORDEN DEL DÍA QUE EN EL CUERPO DE ESTA ACTA SE ESPECIFICA MÁS ADELANTE: -----

- | | |
|------------------------------|--|
| C. RAYMUNDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA |
| C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS |

CONSEJERA PRESIDENTA: MANIFESTÓ QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARABA EL INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 15 Y EL INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 15, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A CELEBRARSE EN ESTE AÑO.-----

INFORMÓ QUE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 125, PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AUSENCIA DE LA C. MARGARITA ARRIETA GUZMÁN, LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA DEL CONSEJO ESTARÍAN A CARGO DE LA C. RUTH PAOLA MORENO FRÍAS, QUIEN OCUPA EL CARGO DE SUBCOORDINADORA DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITA A ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL 15.-----

EXPRESÓ QUE PREVIO A SOLICITAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE A LA C. RUTH PAOLA MORENO FRÍAS.--



MENCIONÓ CIUDADANA RUTH PAOLA MORENO FRÍAS, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTED: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO ? -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: EN VOZ ALTA MANIFESTÓ, PROTESTAR EL CARGO ENCOMENDADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: COMENTÓ QUE ESTABA CONVENCIDA DE QUE PONDRÍA TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIERA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, LA CUAL CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO **ANEXO NÚMERO UNO**.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES: MANUEL CALVILLO BRAVO, LUIS DANIEL CRUZ MORALES, SAMANTHA BEATRIZ GONZÁLEZ CORNEJO, JESÚS MACARIO MARTÍNEZ PATIÑO, GABRIELA MONTOYA MARTÍNEZ Y SULIM CLAUDIA VÁZQUEZ AGUILAR.-

ASIMISMO, COMUNICÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 116 PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129 FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HASTA ESE MOMENTO HABÍAN SIDO ACREDITADOS LAS Y LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 15: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS CIUDADANOS DAVID TORRES PÉREZ Y FELIPE DE JESÚS TORRES RAMÍREZ,



COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LOS CIUDADANOS GUADALUPE MARCOS ISRAEL QUIROZ GARCÍA Y REBECA HERNÁNDEZ MEDINA, COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LOS CIUDADANOS NIDIA ALONDRA VILLEGAS FONSECA Y PEDRO SANTOS BAUTISTA, COMO REPRESENTANTES PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LOS CIUDADANOS OSCAR PÉREZ GONZÁLEZ Y MARÍA DEL PILAR LEZAMA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LOS CIUDADANOS JUAN RAMÓN ÁVILA ZAYAS Y JOSÉ DANIEL REYES RAMIREZ, COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL PARTIDO MORENA, EL CIUDADANO RAYMUNDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, LOS CIUDADANOS TITO ROBLES PULIDO E ISABEL GARCÍA LÓPEZ, COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LOS CIUDADANOS NANCY ARACELI PATRICIO ALCANTARA Y ERIK RAYMUNDO CAMPOS, COMO REPRESENTANTES PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE Y POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, LA CUIDADANA LINDA CRISTAL GONZÁLEZ GARCÍA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA.-----

PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL CONSEJO INFORMÓ QUE PARA EFECTOS DE LA ASISTENCIA A LA SESIÓN QUE SE CELEBRABA, SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL: POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL CIUDADANO GUADALUPE MARCOS ISRAEL QUIROZ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LA CIUDADANA NIDIA ALONDRA VILLEGAS FONSECA, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EL CIUDADANO OSCAR PÉREZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EL CIUDADANO JUAN RAMÓN ÁVILA ZAYAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO LA CIUDADANA ISABEL GARCÍA LÓPEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE



Y POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO LA CIUDADANA LINDA CRISTAL GONZÁLEZ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIA.-----
CONTINUANDO CON LA PALABRA, INFORMÓ DE LA ASISTENCIA A LA SESIÓN DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, SEIS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO, SEÑALANDO QUE EXISTÍA UN TOTAL DE CATORCE ASISTENTES, POR LO QUE CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARABA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: EXPRESÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUE EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL DECLARABA EL INICIO FORMAL DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA; ASIMISMO MENCIONÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES, ASÍ COMO A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE INTEGRABAN A ESE ÓRGANO COLEGIADO.-----
ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES, ASÍ COMO A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES: GUADALUPE MARCOS ISRAEL QUIROZ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; NIDIA ALONDRA VILLEGAS FONSECA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; OSCAR PÉREZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN RAMÓN ÁVILA ZAYAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ISABEL GARCÍA LÓPEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO Y LINDA CRISTAL GONZÁLEZ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 15: “EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL



CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?".-----

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: EN VOZ ALTA MANIFESTARON, PROTESTAR EL CARGO ENCOMENDADO.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: COMENTÓ QUE ESTABA CONVENCIDA DE QUE PONDRÍAN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, QUE EL **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA** QUE SE SOMETERÍA A SU CONSIDERACIÓN ERA EL SIGUIENTE:-----

1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.-----

2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.-----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA



NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020" Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020".-----

-
4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----
-
5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----
-
6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU



CASO, CONSULTA POPULAR.-----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021).-----

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR NINGUNA INTERVENCIÓN SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOMETIERA A VOTACIÓN EL PROYECTO CITADO.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSULTÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA, ASÍ COMO A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.---

ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y CON EL PERMISO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS INGRESABA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA A LA SESIÓN



EL CIUDADANO ERIK RAYMUNDO CAMPOS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: MENCIONÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE INTEGRABA A ESE ÓRGANO COLEGIADO.-----

ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ERIK RAYMUNDO CAMPOS, INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL 15: "EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?".-----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ERIK RAYMUNDO CAMPOS: EN VOZ ALTA MANIFESTÓ, PROTESTAR EL CARGO ENCOMENDADO.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: COMENTÓ QUE ESTABA CONVENCIDA DE QUE PONDRÍA TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN, HABÍA SIDO DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, ESA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y



SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITABA ANUENCIA A LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA EN VOTACIÓN NOMINAL.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSULTÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SI SE DISPENSABA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD**.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: ENSEGUIDA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PROMULGÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS ESTATALES, CUYO DECRETO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.-----

EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, SE PUBLICÓ EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL ESTABLECE, ENTRE



OTRAS COSAS, QUE EL AHORA INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO, DE CARÁCTER ESPECIALIZADO E IMPARCIAL; DOTÁNDOLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; OTORGÁNDOLE PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, CAPACIDAD PARA DECIDIR SOBRE EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO Y PARA DETERMINAR SU ORGANIZACIÓN INTERNA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES.-----

EN CONSECUENCIA, EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL, EL DECRETO POR EL CUAL SE ABROGA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL LA NOTA ACLARATORIA AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REFERIDO CÓDIGO.-----

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN V, APARTADO B) DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, Y EN RELACIÓN A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, ENTRE OTROS: LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA UBICACIÓN DE CASILLAS LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE SUS MESAS DIRECTIVAS, LAS REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS EN MATERIA DE RESULTADOS PRELIMINARES; ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN; OBSERVACIÓN ELECTORAL; CONTEOS RÁPIDOS; IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES.-----

A SU VEZ EL APARTADO C DEL DISPOSITIVO CONSTITUCIONAL SEÑALADO, ESTABLECE QUE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ENTRE OTROS ASPECTOS PODRÁ, ASUMIR DIRECTAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, CONOCIDOS COMO OPLES. QUE EJERCERÁN, ENTRE OTRAS FUNCIONES, LAS RELATIVAS A: PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES; LOS ESCRUTINIOS Y CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALEN SUS LEYES; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y EL OTORGAMIENTO DE LAS CONSTANCIAS EN LAS ELECCIONES LOCALES; LA ORGANIZACIÓN,



DESARROLLO, CÓMPUTO Y DECLARACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN LOCAL; ASÍ COMO LAS NO RESERVADAS AL INSTITUTO NACIONAL Y LAS QUE DETERMINE LA LEY.-----

AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 50 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON FUNCIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, TENDRÁ A SU CARGO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, MATERIALES Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.-----

PARA GARANTIZAR QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE REALICEN ELECCIONES LIBRES, PERIÓDICAS Y AUTÉNTICAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO, MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, OBLIGATORIO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE. EL CÓDIGO REGLAMENTA UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE TIENEN POR OBJETO LA RENOVACIÓN DE LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUSCRIBIERON EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, EN EL QUE SE ESTABLECIERON LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.-----

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO, EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA FACULTAD DE EMITIR ACUERDOS QUE, CONFORME A SU NORMATIVIDAD INTERNA, DETERMINAN LA OBLIGATORIEDAD Y COLABORACIÓN DE SUS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS, ÓRGANOS DE AUTONOMÍA Y DE GESTIÓN, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, COMO ES EL CASO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LAS DEMÁS QUE DETERMINE EL CÓDIGO.-----

POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SON ÓRGANOS COLEGIADOS DE CARÁCTER



TEMPORAL, QUE FUNCIONAN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, TIENEN FACULTADES DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL, ACTÚAN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE SESIONES PÚBLICAS, DE CARÁCTER ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO, CONVOCADAS POR LA PERSONA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL.-----

EL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, EMITIÓ EL ACUERDO IECM/ACU-CG-051/2020, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, PARA ELEGIR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ALCALDESAS Y ALCALDES, ASÍ COMO CONCEJALAS Y CONCEJALES DE LAS DIECISÉIS DEMARCAACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

ASÍ, POR LO EXPUESTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO, Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO, **SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO SE DECLARA INSTALADO EL CONSEJO DISTRITAL 15**, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021”.-----

AL TÉRMINO DE SU INTERVENCIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.**-----

CONSEJERA PRESIDENTA: EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

“DISTINGUIDAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERSONAS



FUNCIONARIAS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15, CIUDADANÍA QUE NOS SIGUE EN DISTINTAS PLATAFORMAS, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE SU CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA Y DE SU SERVIDORA CITLALI ALEJANDRA ALDAZ ECHEVERRIA, LES DOY LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS Y AGRADEZCO SU GENTIL PRESENCIA EN ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DISTRITAL 15.-----

DESDE HACE VEINTIDÓS AÑOS CORRESPONDE A NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES LOCALES, ESTAMOS EN LOS CIMIENTOS DE UNA INSTITUCIÓN DE VANGUARDIA, LA CUAL HA OBTENIDO EN DOS OCASIONES LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA ISO ELECTORAL, EN 2017 Y EN 2020, LO QUE LA CONVIERTE EN UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL Y LOCAL AL CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA CIUDADANA EN EL SISTEMA ELECTORAL DEL PAÍS Y AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA AL PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES PACÍFICAS Y EL RESPETO AL VOTO DE LA CIUDADANÍA.-----

EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE EL CONSEJO GENERAL DIO INICIO A LOS TRABAJOS CONCERNIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020–2021, EL OCTAVO DESDE SU CREACIÓN, EL CUAL TRAE CONSIGO CIERTAS NOVEDADES, COMO LA REELECCIÓN DE LAS Y LOS ACTUALES TITULARES DE LAS ALCALDÍAS Y LA REPRESENTACIÓN DE UNA DIPUTACIÓN MIGRANTE EN EL CONGRESO LOCAL, LA CUAL SERÁ POSTULADA POR LA COMUNIDAD DE NUESTRA CAPITAL QUE RESIDE EN EL EXTRANJERO, CITO EN PALABRAS DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA, NO EXISTEN FRONTERAS PARA LA DEMOCRACIA.-----

EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD DECLARÓ EL BROTE DE UNA ENFERMEDAD VIRAL DENOMINADA COVID-19, ERA OFICIALMENTE UNA PANDEMIA, SE TRATABA DE UN PROBLEMA GLOBAL, ASÍ NOS ENCONTRAMOS EN UN ESCENARIO INÉDITO Y COMPLEJO, A LA EFERVESCENCIA DE LA COMPETENCIA POLÍTICA Y A LA REALIDAD SOCIAL DEL PAÍS SE SUMAN LOS EFECTOS DE UNA PANDEMIA QUE HA DEJADO TRAS DE SÍ DOLOR, SUFRIMIENTO Y PÉRDIDAS DE TODA NATURALEZA, DESTRUCCIÓN DE FUENTES DE EMPLEO CON LOS ESTRAGOS ECONÓMICOS



QUE ELLO ENTRAÑA, ASÍ COMO LA ALTERACIÓN DEL ESTILO DE VIDA QUE HASTA CASI UN AÑO ERA NUESTRA NORMALIDAD. -----

LA EMERGENCIA SANITARIA NO SÓLO HA MODIFICADO LA FORMA DE RELACIONARNOS, HA IMPUESTO NUEVOS RETOS A TODAS Y TODOS, TAMBIÉN HA CAMBIADO LA FORMA EN LA QUE SE HABRÁN DE CELEBRAR LA ELECCIONES, POR ELLO TENEMOS QUE ESTAR ABIERTOS A LA COMPRENSIÓN DE NUEVAS FORMAS, PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN QUE PERMITAN ARMONIZAR EL DERECHO DE LAS Y LOS CAPITALINOS, EJERCER SU VOTO CON EL DEBER DE TODO ÓRGANO EN EL ESTADO DE PRESERVAR LA SALUD PÚBLICA EN CUALQUIER CONTEXTO, TENDREMOS QUE SER RIGUROSOS EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, BUSCANDO SIEMPRE MANTENER AL MÁXIMO LA SENCILLEZ Y ACCESIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE ESTA ELECCIÓN, DE TAL FORMA QUE TODAS Y TODOS PODAMOS EMITIR NUESTRO VOTO CON LA MAYOR TRANQUILIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD DESEADAS, EN NUESTRO ENTORNO DE COMPETENCIA.-----

QUIENES FORMAMOS EL CONSEJO DISTRITAL 15 HABREMOS DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, CONTRIBUIR AL CORRECTO DESARROLLO DE SUS SESIONES Y DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, EN LA CONSTANTE QUE LA DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR SEA CRÍTICA PERO FUNDAMENTADA EN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE PERTINENCIA, IGUALDAD Y RAZÓN, CELEBRO QUE LA DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CUMPLA CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO CREANDO LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA VALORAR EL LENGUAJE INCLUYENTE, LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EN ESTA COMPRENSIÓN DESTACÓ LA CAMPAÑA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DISEÑADA POR NUESTRA INSTITUCIÓN PARA ESTABLECER ACCIONES PREVENTIVAS ENFOCADAS A GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, RECORDEMOS QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO YA ES CONSIDERADA COMO UN DELITO Y TIENE CONSECUENCIAS PENALES Y ELECTORALES, HOY CONTAMOS ENTRE OTROS INSTRUMENTOS CON UNA GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y UN CUADERNILLO DENOMINADO ABC PARA FUTURAS CONCEJALES, EN ESTE



TRAYECTO NOS ACOMPAÑARAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSTRUMENTO PRIVILEGIADO DE LA DEMOCRACIA, CUYA MISIÓN ES CONVERTIR EN POLÍTICAS PÚBLICAS LA VOLUNTAD CIUDADANA EN LAS URNAS, LAS Y LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPAN EN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ENRIQUECERÁN LAS EXPRESIONES DEMOCRÁTICAS DE NUESTRO DISTRITO ELECTORAL, ASÍ COMO EL TRABAJO COMPROMETIDO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL EVENTUAL QUE NOS ACOMPAÑA EN ESTA TRAVESÍA. -----

EXTIENDO UN LLAMADO RESPETUOSO A LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS Y A LOS ACTORES POLÍTICOS QUE PARTICIPARAN EN LA CONTIENDA A CONDUCIRSE CON RESPETO Y ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVA ELECTORAL, AL TIEMPO DE EVITAR EL USO DE LA ACTUAL SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA CON FINES ELECTORALES, HAY RAZONES SUFICIENTES PARA NO INTERESARSE POR LA POLÍTICA, DE ELLO DA CUENTA UN SINNÚMERO DE ESTUDIOS ENTRE ELLOS EL INFORME PAÍS, ESTUDIO SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO, EMPERO AFIRMÓ QUE LA PARTICIPACIÓN ES UNA DE LAS FORMAS MÁS NOBLES PARA MEJORAR NUESTRA CONDICIÓN DE VIDA, AGRADEZCO EL HONOR CONFERIDO PARA PRESIDIR LOS TRABAJOS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y EN ESA MENCIÓN PONDRÉ MI CAPACIDAD Y HABILIDADES PERSONALES PARA SERVIR A LA CIUDADANÍA DE LA DEMARCACIÓN IZTACALCO AL TIEMPO DE FORTALECER EL DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL CON NUESTROS HOMÓLOGOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A FIN DE GARANTIZAR LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA ÚNICA CUYA JORNADA COMICIAL SERÁ EL PRÓXIMO SEIS DE JUNIO.-----

CONCLUYO MI MENSAJE DISTINGUIDOS ASISTENTES CON ESTAS PALABRAS, UNAMOS NUESTROS ESFUERZOS, CONVIRTÁMONOS EN AUTÉNTICOS DEMÓCRATAS, HAGAMOS DE LA TOLERANCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD LA BRÚJULA QUE GUIE NUESTRAS ACCIONES, DESEO UN PROCESO ELECTORAL EXITOSO, ENHORABUENA Y MUCHAS GRACIAS POR LA GENTILEZA DE SU ESCUCHA”.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ENSEGUIDA, Y AL NO HABER INTERVENCIONES RESPECTO A ESTE PUNTO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA DEL CONSEJO.-----



SECRETARIA DEL CONSEJO: CON EL PERMISO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS INGRESABA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA A LA SESIÓN EL CIUDADANO RAYMUNDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: MENCIONÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE INTEGRABA A ESE ÓRGANO COLEGIADO.-----
 ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, RAYMUNDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL 15: “EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?”.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, RAYMUNDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ: EN VOZ ALTA MANIFESTÓ, PROTESTAR EL CARGO ENCOMENDADO.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: COMENTÓ QUE ESTABA CONVENCIDA DE QUE PONDRÍA TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----
 ACTO SEGUIDO SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020" Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020".**-----

CONSEJERA PRESIDENTA: MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA EMITIDO UNA SERIE DE LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS PARA PRESERVAR LA SALUD DEL PERSONAL ASÍ COMO DE LA CIUDADANÍA, DESTACÓ QUE CUANDO SE ENVIÓ LA CONVOCATORIA A ESTA SESIÓN, SE AGREGÓ EL PROTOCOLO REFERIDO Y SE ENVIARON LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARON EN LA REUNIÓN PREVIA.-----

ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO SER ASÍ, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO **ANEXO NÚMERO DOS.**-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL**



FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: DESTACÓ ALGUNOS PUNTOS DEL CONVENIO GENERAL QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL CUAL TIENE UN ESPECTRO MÁS AMPLIO QUE AQUEL QUE PUEDAN TENER LOS MANUALES, LOS LINEAMIENTOS Y LAS PROPIAS LEYES TANTO FEDERALES COMO LOCALES, ES DONDE SE HACE POSIBLE EL DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL Y SE ABORDAN TEMAS TAN DIVERSOS COMO LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, LAS PRECISIONES QUE HABRÁN DE OBSERVARSE EN MATERIA DE OBSERVADORES ELECTORALES, EL ACOMPAÑAMIENTO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DA A LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LAS CASILLAS ESPECIALES, LAS ENTREGAS DE LOS APOYOS ECONÓMICOS A LOS FUNCIONARIOS Y RESPONSABLES DE LOS INMUEBLES DONDE SE INSTALARÁN LAS CASILLAS, ENTRE OTROS TEMAS. EN DICHO CONVENIO, SE SEÑALAN LAS DIRECTRICES QUE SE DEBERÁN SEGUIR, DONDE LA LEY NO ES ESPECIFICA. -----

ACTO SEGUIDO, PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO SER ASÍ, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO **ANEXO NÚMERO TRES.**-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PARA**



SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑALÓ QUE ESTE INFORME SE PRESENTA DE UNA MANERA ESQUEMÁTICA LOS ANTECEDENTES, A MANERA DE UNA LÍNEA DEL TIEMPO DE LA FORMA CÓMO SE EMITIÓ EL CONCURSO POR INVITACIÓN CITANDO LAS NORMATIVAS, Y LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA. MENCIONÓ QUE PARA ELLA ERA MOTIVO DE ORGULLO DEBIDO A QUE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON SON PERSONAS DE PROBADA CAPACIDAD, DE CONOCIMIENTO EN LA MATERIA, NO SÓLO ELECTORAL SI NO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SON PERSONAS QUE HAN REALIZADO SERVICIO SOCIAL, HAN SIDO CAPTURISTAS EN OTROS PROCESOS, E INCLUSO HAN SIDO FUNCIONARIAS DE CASILLA; ENFATIZÓ QUE LA PLANTILLA ESTÁ CONFORMADA POR PERSONAS PROFESIONALES, COMPROMETIDAS CON LA INSTITUCIÓN, INDICÓ QUE SE DICE QUE ES MUY IMPORTANTE LA APTITUD PERO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE LA ACTITUD, RECORDÓ QUE LAS PERSONAS GANADORAS DEL CONCURSO SON PERSONAS QUE AMAN A LA INSTITUCIÓN, CITÓ QUE CUANDO SE AMA LO QUE HACE NUNCA SE TRABAJARÁ. MENCIONÓ QUE SE HAN PRESENTADO RENUNCIAS PORQUE HAN ACEPTADO UN CARGO MEJOR, ASÍ MISMO SE HAN DECLARADO PLAZAS DESIERTAS POR LA FORMA EN LA QUE SE ACUDIÓ AL CONCURSO. INDICÓ QUE LA CONSEJERA SAMANTHA BEATRIZ GONZÁLEZ CORNEJO HABÍA SOLICITADO UNA INTEGRACIÓN FINAL LA CUAL SE PROPORCIONARÍA PARA QUE SE TUVIESE PLENO CONOCIMIENTO DE CÓMO SE INTEGRÓ FINALMENTE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESA DIRECCIÓN DISTRITAL, DEBIDO A QUE EL CUADRO QUE SE HABÍA PROPORCIONADO ERA POCO CONCISO. -----

ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO SER ASÍ, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO **ANEXO NÚMERO CUATRO.**-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.-----



SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.**-----

CONSEJERA PRESIDENTA: PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, ENSEGUIDA, Y A SOLICITUD DEL CIUDADANO LUIS DANIEL CRUZ MORALES, CONSEJERO DISTRITAL, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

CONSEJERO DISTRITAL, CIUDADANO LUIS DANIEL CRUZ MORALES: RESALTÓ EL TRABAJO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, YA QUE BAJO LAS CONDICIONES ACTUALES EN ALGUNAS SECCIONES ELECTORALES ES COMPLICADO CONSEGUIR LA ANUENCIA, RECORDÓ QUE LAS CASILLAS CUMPLÍAN CON LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS, PERO AHORA CON LA NUEVA NORMALIDAD Y PARA ADECUARSE PARA LA PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA ALGUNAS SECCIONES YA NO CUMPLEN CON CIERTAS CARACTERÍSTICAS COMO LA MEDIDA DE LA VIVIENDA, MANIFESTÓ ESTAR CONVENCIDO QUE SE CUMPLIRÁ CON LA META.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: MENCIONÓ QUE COMO SE HABÍA COMENTADO DURANTE LA REUNIÓN DE TRABAJO SE TIENEN 216 SECCIONES ELECTORALES, SE HABRÁN DE INSTALAR 216 CASILLAS BÁSICAS, 226 CONTIGUAS Y UNA CASILLA ESPECIAL A INSTALAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 69 MARTÍN V. GONZÁLEZ, RECORDÓ QUE ESOS RECORRIDOS INICIARON POR LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL



ELECTORAL DESDE OCTUBRE DEL AÑO PASADO Y ACTUALMENTE CONTINÚAN DICHS RECORRIDOS PARA IDENTIFICAR, COMO BIEN LO SEÑALABA EL CONSEJERO LUIS DANIEL CRUZ MORALES, POR AQUELLOS DOMICILIOS QUE HISTÓRICAMENTE REUNÍAN LAS CONDICIONES, AHORA POR EL TEMA DE LA SANA DISTANCIA Y DE TODOS LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN YA NO CUMPLÍAN CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS, RECONOCIÓ EL TRABAJO DEL PERSONAL TANTO DE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN ESPECÍFICO DE LA JUNTA DISTRITAL NÚMERO 13, DISTRITO FEDERAL CON EL QUE SE CONVERGE; AGREGÓ QUE LA DEMARCACIÓN IZTACALCO ESTÁ CONFORMADA POR DOS DISTRITOS ELECTORALES, EL DISTRITO ELECTORAL 11 Y EL DISTRITO ELECTORAL 15, SIENDO ÉSTA ÚLTIMA LA CABECERA DE DEMARCACIÓN EN IZTACALCO; ASIMISMO, SEÑALÓ HABER RECIBIDO UN TRATO DISTINGUIDO POR PARTE DE LOS HOMÓLOGOS DEL INE, DESTACÓ QUE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15 HA APOYADO EN LOS RECORRIDOS CON EL PRÉSTAMO DE AUTOMÓVILES Y CON EL PERSONAL QUE TIENE ESA ENCOMIENDA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. EXTERIORIZÓ QUE LAMENTABLEMENTE SE HAN REPORTADO FALLECIMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE HABITABAN ALGUNOS DE LOS DOMICILIOS VISITADOS. FINALMENTE, INDICÓ QUE EL PERSONAL TÉCNICO TRABAJA A MARCHAS FORZADAS, EN EL CALOR, CLARO CON TODOS LOS PROTOCOLOS Y MATERIALES DE PROTECCIÓN PROPORCIONADOS.-----

ENSEGUIDA, Y A SOLICITUD DEL CIUDADANO JUAN RAMÓN ÁVILA ZAYAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CIUDADANO JUAN RAMÓN ÁVILA ZAYAS: PREGUNTÓ QUE CÓMO SE INFORMARÍA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPARAN EN LOS RECORRIDOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y AGREGÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO ESTÁ EN LA DISPOSICIÓN DE PARTICIPAR Y ESPERABA SU PRONTA RESPUESTA.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: MENCIONÓ QUE COMO SE HABÍA INFORMADO EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO LAS VISITAS DE EXAMINACIÓN SE REALIZARÁN ENTRE EL VEINTICUATRO DE FEBRERO Y EL QUINCE DE MARZO DE ESE AÑO, POR LO CUAL SE ELABORARÁ UNA PROGRAMACIÓN QUE SE LES



REMITIRÁ OPORTUNAMENTE, CON LAS RUTAS, SECCIONES Y LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁN. -----
 ENSEGUIDA, Y A SOLICITUD DE LA CIUDADANA SAMANTHA BEATRIZ GONZÁLEZ CORNEJO, CONSEJERA DISTRITAL, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

CONSEJERA DISTRITAL, CIUDADANA SAMANTHA BEATRIZ GONZÁLEZ CORNEJO: RECONOCIÓ LA GRAN LABOR QUE SE ESTÁ HACIENDO EN LA SITUACIÓN TAN COMPLEJA POR LO DE LA NUEVA REALIDAD. ADEMÁS AGRADECIÓ QUE SE ESTÉN PREOCUPANDO POR EL PERSONAL, LOS FUNCIONARIOS Y POR LA CIUDADANÍA EN GENERAL.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN PRIMERA RONDA, Y EN SEGUNDA RONDA, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO **ANEXO NÚMERO CINCO.**-----
 CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, LE CONCEDIÓ LA PALABRA A LA SECRETARIA DEL CONSEJO.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON EL PERMISO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS SE RETIRABA DE LA PLATAFORMA VIRTUAL LA CIUDADANA LINDA CRISTAL GONZÁLEZ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE**



COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO SER ASÍ, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO **ANEXO NÚMERO SEIS**.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021)**.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: COMENTÓ QUE SI BIEN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA ESTÁ PENDIENTE DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE REVISIÓN Y DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, DEBIDO A QUE A PARTIR DE LA REFORMA DE DOS MIL CATORCE DONDE SE FEDERALIZA LA MATERIA ELECTORAL E IMPONE UNA SERIE DE ATRIBUCIONES Y DIFERENCIADAS TANTO PARA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) COMO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA



CIUDAD DE MÉXICO (IECM), SE DEBEN RESPETAR ESOS LINEAMIENTOS, MENCIONÓ QUE SE SUPERVISA EL DISEÑO Y ENFATIZÓ QUE SE SIENTE ORGULLOSA QUE LOS MATERIALES QUE SE ELABORAN EN EL IECM HAN SIDO REFERENTES PARA OTROS INSTITUTOS INCLUSIVE SE HAN PRESTADO ESOS MATERIALES PARA LAS ELECCIONES DE OTROS ORGANISMOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y PARA EL PROPIO INE, REFIRIÓ QUE EN LA REUNIÓN PREVIA SE HABLÓ DE LA MASCARILLA BRAILLE CUYO DISEÑO ES UN ORGULLO PARA ESA INSTITUCIÓN, SE PREPARAN Y SE DISEÑAN DE TAL FORMA QUE SE ACUDE A LA ERGONOMÍA, ESA CIENCIA QUE LES PERMITE IDENTIFICAR AQUELLAS MEJORAS QUE TIENEN ALGUNOS INSTRUMENTOS Y QUE HACEN MÁS AMABLE Y MÁS CÓMODA LA VIDA DE LAS PERSONAS, EL CRAYÓN TRIANGULAR, EL SELLO “X” QUE TIENE UN MODELO QUE DATA DEL DOS MIL TRES Y UN MODELO DE DOS MIL DIECINUEVE EL CUAL SE APLICARÁ A ESTA ELECCIÓN, LA LUPA TIPO FRESNEL, LA CINTA DE SEGURIDAD, LA ETIQUETA DE SEGURIDAD QUE YA LA APLICARON EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, EL CANCEL MODULAR QUE ESTÁ DISEÑADO PARA AQUELLAS PERSONAS QUE INGRESAN AL LUGAR DONDE SE INSTALA LA CASILLA Y TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD Y USAN ALGUNA SILLA DE RUEDAS O UNA ANDADERA, ESOS CANCELES FACILITAN LA EMISIÓN DEL VOTO, LAS URNAS SE HACEN CON COLORES MUY LLAMATIVOS QUE CORRESPONDEN A LAS BOLETAS ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES; LA PRODUCCIÓN DE ESTOS MATERIALES INICIARÁ EN MARZO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PARTICIPARÁ EN LA VERIFICACIÓN Y APEGO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MISMOS. FINALMENTE INDICÓ QUE SON UN REFERENTE NO SÓLO PARA LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA SINO PARA TODO EL PAÍS.-----

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO **ANEXO NÚMERO SIETE**.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.-----



SECRETARIA DEL CONSEJO: ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CON EL PERMISO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS SE RETIRABA DE LA PLATAFORMA VIRTUAL EL CIUDADANO GUADALUPE MARCOS ISRAEL QUIROZ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ Y ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑALÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, LES AGRADECÍA SU PRESENCIA Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ASÍ LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS Y LOS CIUDADANOS CONSEJEROS DISTRITALES QUE INTEGRAN EL CONSEJO DISTRITAL 15, CABECERA DE DEMARCACIÓN EN IZTACALCO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTINUEVE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO, POR LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

RAZÓN.- ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, LA SUSCRITA LICENCIADA RUTH PAOLA MORENO FRÍAS, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 129, FRACCIONES I Y II DEL



CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----**HACE CONSTAR**-----

QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:-----

-----**ANEXO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15, CELEBRADA CON FECHA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

-----**ANEXO DOS:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020" Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020".-----

-----**ANEXO TRES:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

-----**ANEXO CUATRO:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

ANEXO SIETE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL



ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021).-----

-----**CONSTE**-----**DOY FE**-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

**C. CITLALI ALEJANDRA ALDAZ
ECHEVERRÍA**

C. RUTH PAOLA MORENO FRÍAS

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.